Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta República Argentina

R-DNAT-2015-934

Salta, 20 de Julio de 2015

EXPEDIENTE N° 11.221/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de PROFESOR ADJUNTO con dedicación SIMPLE para la cátedra QUIMICA ORGANICA- 2do. Año – 1er. C - Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) - que dicta la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que – oportunamente – se ha confeccionado la nómina de aspirantes inscriptos y que la misma se ha exhibido en un todo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 19º del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, aprobado por Res. Nº 350/87 CS y sus modificatorias

Que no se han producido impugnaciones en contra de tal inscripción;

Que, de acuerdo a lo establecido en los reglamentos respectivos corresponde proceder a la aceptación del aspirante inscripto en el concurso de marras;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aceptar al siguiente profesional como aspirante interesado en cubrir el cargo PROFESOR ADJUNTO dedicación simple para la asignatura QUIMICA ORGANICA- 2do. Año – 1er. C - Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) - que dicta la Sede Regional Orán. Según lo dispuesto por el artículo 19 del reglamento mencionado en el exordio:

Pablo Fernando Corregidor

DNI 24.855.137

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia al interesado, Cátedra, Sede Regional Orán y continúe el trámite del concurso.

LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN SECRETARIA ACADEMICA

WWOI

SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

M. SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH

DECANA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Aceptación inscripción PAD Química Orgánica Orán